



economistas

Consejo General

REFOR · economistas forenses

OBSERVATORIO CONCURSAL DEL REFOR

Un modelo de colas y arrastre de carácter anticipativo

**DECLARACIONES DE CONCURSO
DURANTE EL 2T-1S DEL AÑO 2012 EN
ESPAÑA Y ENTORNO COMPARADO**

Observatorio Concursal

Junio de 2012

Contenido

1. Sumario.....	3
2. Los indicadores de coyuntura e insolvencia en España. Evolución reciente.	4
3. Las declaraciones de concurso en el 2T de 2012.....	6
4. Declaraciones de concurso por tipo de procedimiento.....	8
5. Declaraciones de concurso por carácter del procedimiento.....	10
6. Declaraciones de concurso por tipo de persona.	12
7. Declaraciones de concurso en países de nuestro entorno comparado.....	14
8. Conclusiones.....	16

Índice de Figuras

- Figura 1. Cuadro de indicadores de coyuntura e insolvencia de la economía española (2007-2012).
 Figura 2. Evolución de las declaraciones de concursos de acreedores en el 2T y 1S en España (2009-2012).
 Figura 3. Composición mensual de las declaraciones de concurso en el 2T de 2012 y evolución de las declaraciones semestrales (2009-2012).
 Figura 4. Declaraciones de concursos de acreedores por tipo de procedimiento en el 2T y 1S del año (2009-2012).
 Figura 5. Declaraciones de concurso de acreedores por carácter del procedimiento en el 2T y 1S del año (2009-2012).
 Figura 6. Declaraciones de concurso de acreedores por tipo de persona en el 2T y 1S del año (2009-2012).
 Figura 7. Procedimientos de insolvencia en nuestro entorno económico comparado (2009-2012).

Índice de Tablas

- Tabla 1. Indicadores complementarios de coyuntura e insolvencia en España (2011-2012).
 Tabla 2. Evolución de las declaraciones de concurso y variación interanual en el 2T y 1S del año (2009-2012).
 Tabla 3. Evolución de las declaraciones del concurso por tipo de procedimiento y variación interanual en el 2T y 1S del año (2009-2012).
 Tabla 4. Evolución de las declaraciones del concurso por carácter del concurso y variación interanual en el 2T y 1S del año (2009-2012).
 Tabla 5. Evolución de las declaraciones del concurso por tipo de persona y variación interanual en el 2T y 1S del año (2009-2012).
 Tabla 6. Evolución de los procedimientos de insolvencia en nuestro entorno comparado (2011-2012).

Nota Técnica

Toda simplificación de la realidad incorpora limitaciones y restricciones que deben ser tenidas en cuenta. Los trabajos de previsión y adecuación en tiempo real incorporan añadidos de dificultad considerable. El modelo presentado, en proceso de ajuste y mejora, así se propone. Los objetivos, fundamentos y primeras aproximaciones del modelo se pueden localizar en la Revista nº 34 del REFor. Los datos empleados son las declaraciones de concursos recogidas del BOE a fecha 15 de junio de 2012.

Autores

Dirección: Leopoldo Pons Albentosa.
 Coordinación: Manuel Rico Llopis ,Economista del despacho LeopoldoPons, abogados&economistas
 Logísticas y toma de datos: Equipo del REFor.

1. Sumario.

De acuerdo con nuestro modelo de colas, todo parece indicar que el **segundo trimestre del año 2012** asistirá a una continuación de la tendencia creciente de los años anteriores, y arrojará una cifra de concursos de acreedores superior a la del segundo trimestre de 2011, concretamente **2.117 concursos declarados**, un 24,8% más que en el mismo periodo del año anterior. Esto supone un ligero descenso con respecto al primer trimestre del año (2.235 concursos), explicado por el freno que sufren recurrentemente las declaraciones de concurso en el periodo festivo de Semana Santa. Los datos observados en esta primera mitad de 2012 son muy superiores a los de 2011 (un 25,9%), y las razones hay que buscarlas en la continuación del deterioro de la actividad económica en España, así como la persistencia de la restricción crediticia por parte de las entidades financieras, uno de los factores que está dificultando de forma decisiva la recuperación económica. La aplicación de la Ley 38/2011 también está teniendo su efecto en las estadísticas, de las cuales se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Por tipos de concurso, se observa un significativo incremento de los concurso ordinarios (un 338,1%), siendo aún menores en número (501) que los concurso abreviados (1.616). Esta es una de las primeras consecuencias de la aplicación de la reforma de la Ley.
- Por su parte, los concursos voluntarios (2.020) siguen siendo muy superiores a los concursos necesarios (97) y han incrementado ligeramente en proporción a estos.
- Distinguiendo entre tipo de persona concursada, las personas jurídicas representan la gran mayoría de las declaraciones de concursos (1.818). Las declaraciones de concurso de las personas físicas acentúan la tendencia decreciente observada durante el año 2011, con un descenso del 11,1% interanual.
- En el ámbito internacional, España es el país de nuestro entorno comparado en el que aumentan en mayor medida los procedimientos de insolvencia (23,3% en el inicio de 2012), frente a los ligeros aumentos o incluso decrementos que se observan en el resto de países, a excepción de Holanda (incremento del 19,7% en el primer trimestre de 2012).

El Observatorio Concursal del Registro de Economistas Forenses (REFor-CGCEE). El modelo de colas.

Desde el REFor se recogen los datos de concursos de acreedores publicados en el Boletín Oficial del Estado diariamente. Con esa base de datos se ha construido un modelo de análisis y predicción para la dinámica de los concursos de acreedores en España, cuyo principal fundamento es trabajar con la evolución de las colas que se generan con los retrasos de publicación en el BOE, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la serie y las tendencias más recientes de los indicadores de insolvencia en España. La principal limitación del modelo es la imposibilidad de distinguir, en los casos de concursos de personas físicas, aquellos que tienen actividad empresarial o son concursos de administradores de sociedades derivados de operaciones de aval o fianza, de aquellos que son consumidores finales. Asimismo, se está trabajando en la obtención de resultados distinguiendo por áreas geográficas en España, información que también se contiene en el BOE.

2. Los indicadores de coyuntura e insolvencia en España. Evolución reciente.

En el Observatorio incluimos aquellos **datos de coyuntura de la economía española** que consideramos relevantes y que tienen una relación estrecha con las situaciones de insolvencia, los cuales sirven tanto para elaborar las estadísticas aquí presentadas como para tomar el pulso de la verdadera magnitud del problema de la insolvencia en la economía, que va mucho más allá de las declaraciones de concurso.

La evolución más reciente de la economía española muestra un **importante deterioro de la actividad**, acentuándose el decrecimiento del PIB que se empezó a observar a finales del año 2011, retomando las cifras negativas en términos interanuales que no se registraban desde el año 2009. Esta nueva recaída de la economía (*double-dip* en terminología anglosajona, o recesión en forma de W) viene enmarcada en un contexto de desconfianza en la economía y el sistema financiero español, lo cual ha propiciado la aprobación de un rescate bancario por parte de la UE el pasado 9 de junio, con un límite de 100.000 millones de euros, que se prevé suficiente teniendo en cuenta las primeras estimaciones de necesidades de capital arrojadas por sendos informes de las consultoras Roland Berger y Oliver Wyman (entre 51.000 y 62.000 millones de euros), publicados el 21 de junio por el Banco de España.

Este segundo trimestre del año 2012 también ha sido testigo de la primera fase de ejecución del Plan de Pago a proveedores de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, aprobado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Los días 30 y 31 de mayo se abonaron 9.300 millones de euros a los proveedores de entidades públicas, del total de 16.000 millones previstos en el Plan. Un importante número de empresas declaradas en concurso traían por causa de su insolvencia la falta de cobro de las deudas contraídas con las administraciones públicas, y la ejecución del Plan ha permitido desbloquear situaciones de falta de pago a los agentes implicados en el procedimiento concursal.

Figura 1. Cuadro de indicadores de coyuntura e insolvencia de la economía española (2007-2012).

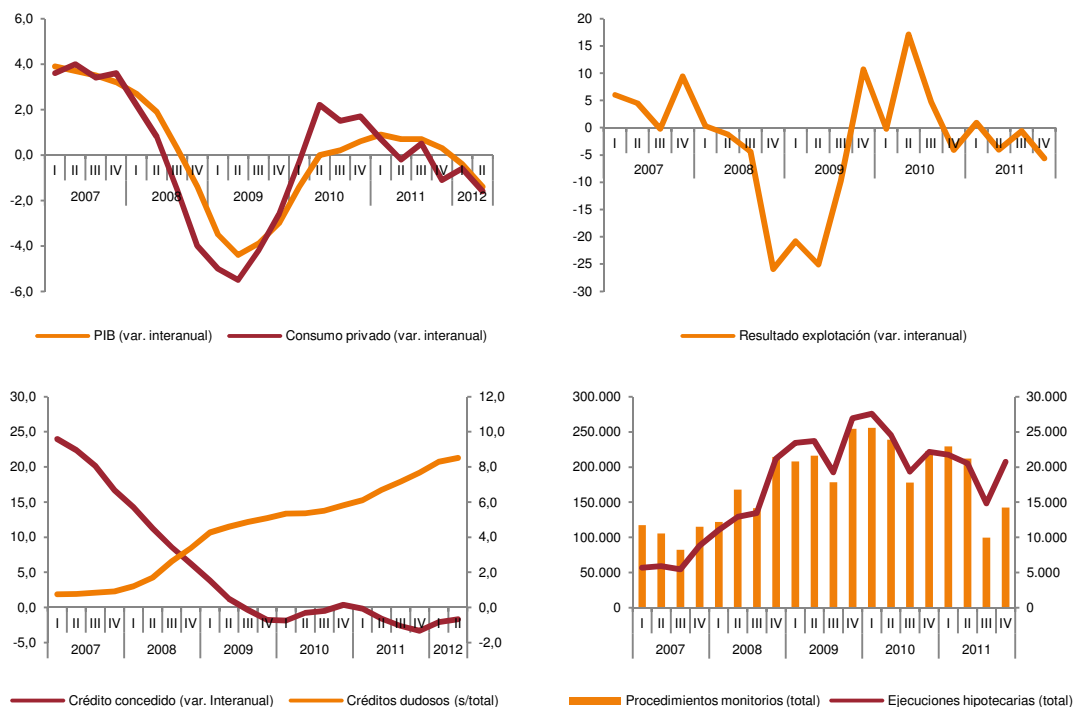


Tabla 1. Indicadores complementarios de coyuntura e insolvencia en España (2011-2012).

	Datos anuales			Datos trimestrales				Fecha últ. dato
	2010	2011	2012(1)	III.11	IV.11	I.12	II.12	
PIB (var. interanual) (2)	-0,1	0,7	-1,4	0,8	0,3	-0,4	-1,4	II.12
Consumo privado (var. interanual) (2)	0,7	-0,1	-1,6	0,5	-1,1	-0,6	-1,6	II.12
Resultado explotación (var. interanual)	-4,1	-5,6	-	-0,6	-5,6	-	-	IV.11
Créditos dudosos (s/total)	5,8	7,7	8,5	7,2	7,7	8,3	8,5	II.12
Crédito concedido (var. Interanual)	0,4	-3,3	-1,7	-2,6	-3,3	-2,1	-1,7	II.12
Procedimientos monitorios (total)	895.127	683.542	-	99.713	142.340	-	-	IV.11
Ejecuciones hipotecarias (total)	93.636	77.854	-	14.861	20.751	-	-	IV.11
Importe efectos impagados (var. interanual)	-19,8	11,0	6,9	6,8	11,0	6,9	-	I.12

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de España, Consejo General del Poder Judicial e Instituto Nacional de Estadística.

(1) Último dato disponible.

(2) Construidos a partir del Indicador Sintético de PIB elaborado por el Ministerio de Economía, SGACPE.

- El **PIB** español ha retomado las cifras de crecimiento negativas, en consonancia con las previsiones de cierre del año 2011. El ejercicio 2012 ha registrado un decrecimiento del 0,4% interanual en el primer trimestre del año, y este segundo trimestre se cerrará con un decrecimiento que superará el 1% (según las estimaciones del Indicador Sintético de Actividad de la SGACPE), impulsados ambos por la debilidad de la demanda interna.
- El **consumo privado**, principal componente del PIB en España, cerró el año 2011 con un decrecimiento del 0,1% interanual y del 1,1% trimestral. En el inicio de 2012 el consumo privado profundiza su caída, con un -0,6% interanual, y unas previsiones de -1,6% para el segundo trimestre.
- El **resultado de explotación de las empresas no financieras**, a falta de datos estimativos en 2012, cerró 2011 con un retroceso importante, del -5,6%, después de las errantes variaciones que tuvieron lugar en 2010. La debilidad del consumo interno y la persistencia de las dificultades de acceso al crédito parecen dirigir a un nuevo decrecimiento en 2012.
- Los **créditos dudosos** han intensificado en 2011 su tendencia creciente registrada desde finales de 2007. Así, en estos cuatro años los créditos dudosos han pasado de representar el 1% del total concedido al 8,5% ya en el 2T de 2012. Esta evolución se explica por los impagos del crédito hipotecario de promotores y consumidores finales fundamentalmente, las principales fuentes de deterioro en los balances de las entidades financieras españolas. La evolución contraria ha seguido la **concesión de créditos**, que a pesar de haber suavizado su caída en 2012 (-1,7% en el 2T del año), no registra tasas positivas desde el año 2010.
- Por lo que respecta a los procedimientos judiciales que tienen relación con la insolvencia, esto es las **ejecuciones hipotecarias** y los **procedimientos monitorios**, registran un freno significativo en 2011, después de dos años de crecimiento ininterrumpido, y cierran el ejercicio en cifras de 77.854 ejecuciones hipotecarias (un 17% menos que el año 2010) y 683.542 procedimientos monitorios (un 24% menos que el año 2010).
- Finalmente, el **importe de los efectos impagados**, después de haber cerrado la estadística de 2011 con un aumento del 11,0% interanual en el 4T, suaviza el crecimiento del 1T de 2012 con un aumento del 6,9% interanual.

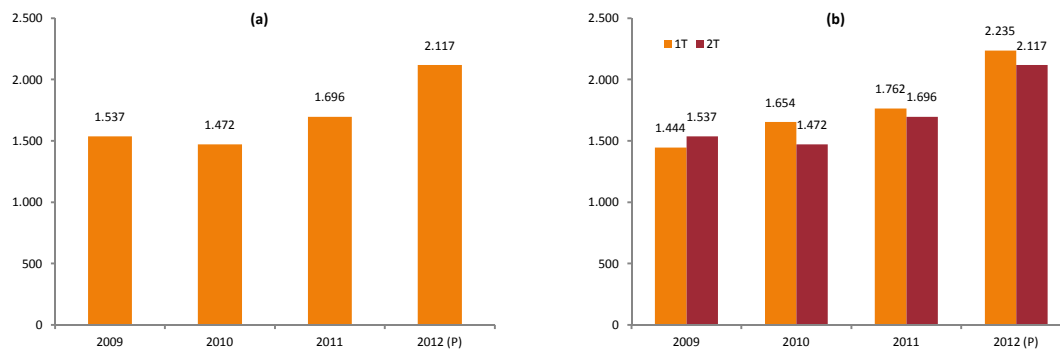
Ante la reciente evolución de los indicadores de coyuntura e insolvencia, es factible afirmar que el deterioro económico general llevará a la solicitud y declaración de un mayor número de casos de insolvencia, hipótesis sobre la que se ha elaborado la publicación de este segundo trimestre de 2012.

3. Las declaraciones de concurso en el 2T de 2012.

En el **segundo trimestre del año 2012** el modelo de colas proyecta **una cifra de 2.117 declaraciones de concurso de acreedores, un valor un 24,8% superior** a la del mismo periodo del año anterior, 1.696 concursos. Respecto al primer trimestre de 2012 esta cifra supone un ligero retroceso explicado, como sucede de modo recurrente desde el inicio del registro de datos de concursos, por el periodo de Semana Santa, en el que se paraliza temporalmente la declaración de concursos por ser periodo festivo.

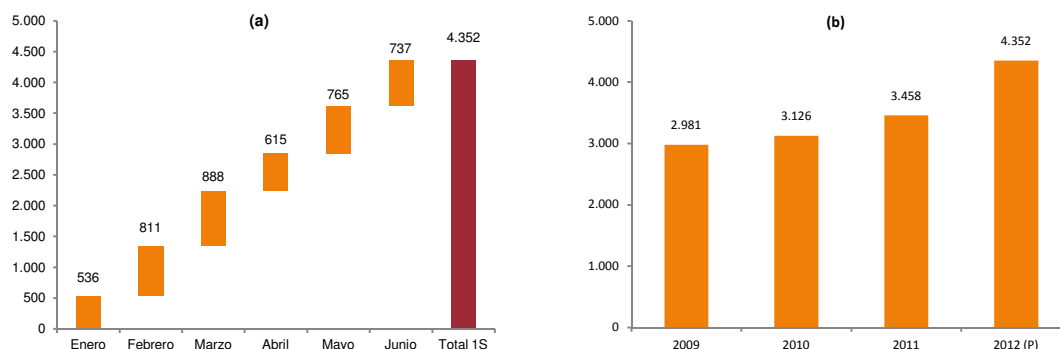
Por su parte, para el **primer semestre del año 2012** el modelo de colas registra un total de **4.352 concursos de acreedores**, lo cual supone un incremento del 25,9% con respecto al mismo periodo del año 2011, que arrojó 3.458 declaraciones. El importante incremento del 2T y 1S del año se explica por los aumentos de declaraciones de concurso superiores a un 20% en todos los meses, salvo en enero.

Figura 2. Evolución de las declaraciones de concursos de acreedores en 2T (a) y 1S (b) en España (2009-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

Figura 3. Composición mensual de las declaraciones de concursos de acreedores en el 1S (b) de 2012 y evolución de las declaraciones semestrales (2009-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

El importante aumento que viene observándose en las declaraciones de concurso desde el año 2008 ha experimentado una notable aceleración en los años 2011 y 2012, con sendos incrementos del 10,6% y del 25,9% en los primeros seis meses del año. Las causas de dicha intensificación habría que buscarlas, por un lado, en el señalado deterioro de la economía española, que experimentó un paréntesis con crecimiento de PIB desde finales de 2010 hasta mediados de 2011, y que este 2012 vuelve a decrecer a un ritmo muy significativo, con previsiones del -1,7% al cierre del año. Por otro lado, la ola de refinanciaciones y aplazamientos de deuda firmados hace entre dos y tres años con entidades financieras empezó a vencer en la segunda mitad de 2011 y a principios de 2012, y la incapacidad de pago por parte de las empresas refinanciadas se está poniendo de manifiesto en las dos partes implicadas, con un deterioro de las carteras crediticias bancarias y con un incremento de las declaraciones de concurso de acreedores por el lado de las empresas no financieras.

Tabla 2. Evolución de las declaraciones de concursos y variación interanual en el 2T y 1S (2009-2012).

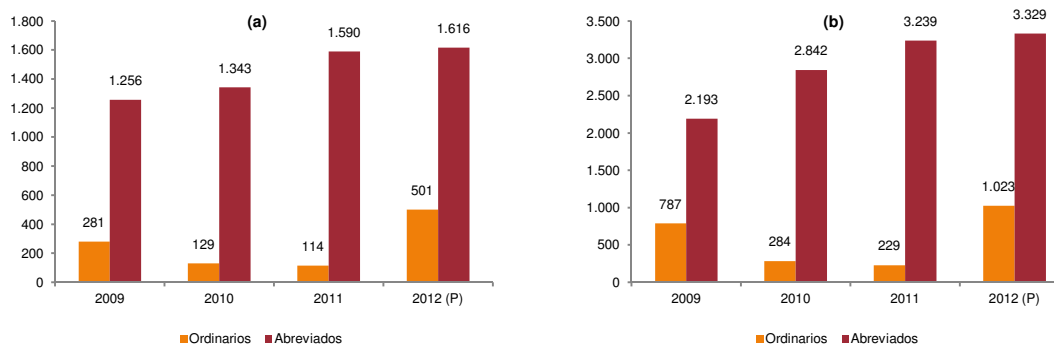
	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	429	458	495	536	6,8%	8,1%	8,3%
Febrero	466	603	602	811	29,4%	-0,2%	34,7%
Marzo	549	593	665	888	8,0%	12,1%	33,6%
Abril	448	466	489	615	4,0%	4,9%	25,7%
Mayo	576	506	638	765	-12,2%	26,1%	20,0%
Junio	513	500	569	737	-2,5%	13,8%	29,5%
Total 1S	2.981	3.126	3.458	4.352	4,9%	10,6%	25,9%
Total 1T	1.444	1.654	1.762	2.235	14,5%	6,5%	26,9%
Total 2T	1.537	1.472	1.696	2.117	-4,2%	15,2%	24,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

4. Declaraciones de concurso por tipo de procedimiento.

Al distinguir los casos por tipo de procedimiento (abreviado/ordinario), se obtiene según el modelo de colas la declaración de **1.616 concursos abreviados** y **501 concursos ordinarios** en el segundo trimestre de 2012. En este periodo, al igual que sucedió en el primer trimestre de 2012, se rompe la tendencia habida en los años 2010 y 2011, en los que los concursos abreviados aumentaron de forma significativa, siempre en proporciones cercanas a los 10 concursos abreviados por un ordinario, mientras que actualmente la proporción se ha situado de 1 concurso ordinario por 3 abreviados. Como explicamos en la anterior publicación del Observatorio, este cambio en la composición de las declaraciones por tipo de concurso hay que buscarlo en la reducción del límite cuantitativo del concurso abreviado de 10 a 5 millones de euros de pasivo, amén de incluir otros parámetros de consideración (50 trabajadores y 5 millones de activo), así como en la supresión de la obligatoriedad de la tramitación abreviada, presente en la anterior regulación.

Figura 4. Declaraciones de concurso por tipo de procedimiento en el 2T (a) y 1S (b) del año (2009-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

La cifra del 2T de 2012, en el caso de los concursos ordinarios, supone un aumento del 338,1% con respecto al 2T de 2011, explicada fundamentalmente por el crecimiento de las declaraciones de concurso ordinario en todos los meses del trimestre, pero especialmente en abril y mayo, superando tasas de crecimiento del 400%. En el cómputo semestral el aumento ha sido del 346,4%, con 1.023 concursos ordinarios frente a 229 registrados en el 1S de 2011.

Por su parte, los procedimientos abreviados han experimentado una leve subida, desde los 1.590 concursos del 2T de 2011 hasta los 1.616 de este 1T de 2012, un 1,6% más que el mismo periodo del año anterior. La explicación de esta cifra de crecimiento hay que buscarla en que el decrecimiento del 4% observado en el mes de mayo apenas se ha compensado con las bajas tasas de crecimiento de abril y junio. En el primer semestre de 2012 observamos un aumento del 2,8% en las declaraciones de concurso abreviado, pasando de 3.239 en el mismo periodo de 2011 a 3.329 en este 2012.

Tabla 3. Evolución de las declaraciones de concursos por tipo de procedimiento y variación interanual en el 2T y 1S del año (2009-2012).

Ordinarios	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	149	40	31	82	-72,9%	-22,8%	165,4%
Febrero	166	62	45	194	-62,9%	-26,8%	331,3%
Marzo	192	52	39	245	-72,6%	-26,5%	534,3%
Abril	97	46	26	143	-52,9%	-43,3%	450,6%
Mayo	97	38	37	186	-60,8%	-3,7%	405,4%
Junio	87	46	52	173	-47,2%	13,4%	234,2%
Total 1S	787	284	229	1.023	-64,0%	-19,3%	346,4%

Abreviados	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	280	418	465	454	49,0%	11,3%	-2,4%
Febrero	300	541	557	616	80,6%	2,9%	10,7%
Marzo	356	541	627	644	51,6%	16,1%	2,6%
Abril	351	420	468	472	19,7%	11,4%	0,9%
Mayo	479	468	604	580	-2,3%	29,2%	-4,0%
Junio	426	454	517	564	6,6%	13,8%	9,0%
Total 1S	2.193	2.842	3.239	3.329	29,6%	14,0%	2,8%

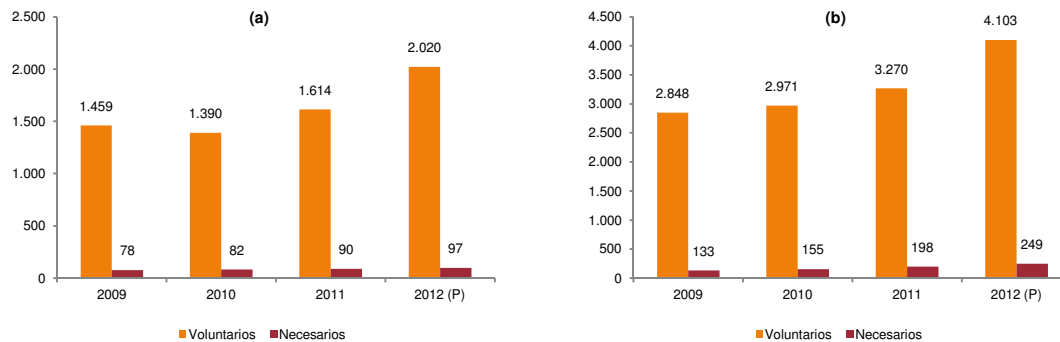
Ordinarios 2T	281	129	114	501	-53,9%	-11,6%	338,1%
Abreviados 2T	1.256	1.343	1.590	1.616	6,9%	18,4%	1,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

5. Declaraciones de concurso por carácter del procedimiento.

Por carácter de procedimiento, para el segundo trimestre de 2012 se obtiene una previsión con el modelo de **1.873 concursos voluntarios**, un 25,2% superior a la del mismo periodo del año pasado, y **97 declaraciones de concursos necesarios**, lo que supone un aumento del 7,8% con respecto al 2T de 2011. En este segundo trimestre del año se confirma la tendencia observada en el primero, y es que los concursos necesarios se han visto frenados de modo significativo en 2012, registrándose tasas de crecimiento inferiores al 10% interanual. No obstante, el análisis de los datos mensuales desvela que el leve aumento de 2012 se debe a la falta de declaración de concursos necesarios en el mes de junio, que compensa las fuertes subidas que se han producido de enero a mayo (superiores al 35% interanual). En proporción, los concursos voluntarios suponen un 95,4% sobre el total de concursos declarados, una cifra que apenas experimenta variación desde el año anterior.

Figura 5. Declaraciones de concursos de acreedores por carácter del procedimiento en el 2T (a) y 1S (b) del año (2009-2012).



La distribución mensual de las declaraciones de concursos voluntarios en el primer semestre del año muestra tasas de crecimiento importantes a partir del mes de enero, que registró una leve subida del 6% interanual. Merece la pena destacar los fuertes incrementos de los meses de febrero (33,9%), marzo (33,2%) y junio (36,6%), gracias a los cuales se explica el aumento del 25,5% en los concursos voluntarios, alcanzando la cifra de 4.103, observado en el primer semestre de 2012 con respecto al primer semestre de 2011.

Por lo que respecta a los concursos necesarios, vienen registrando importantes aumentos desde el año 2009, aunque siguiendo un patrón poco definido, lo cual se explica por la multiplicidad de factores de los cuales depende este tipo de procedimiento, únicamente aplicado en casos muy determinados. No obstante, el aumento en el primer semestre de 2012 ha sido similar al de 2011, con un valor superior al 25%, lo cual supone que el modelo predice la declaración de 249 concursos necesarios en la primera mitad del año.

Tabla 4. Evolución de las declaraciones de concursos por carácter del concurso y variación interanual en el 2T y 1S del año (2009-2012)

Voluntarios	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	413	435	468	497	5,3%	7,7%	6,1%
Febrero	453	578	561	751	27,5%	-3,0%	33,9%
Marzo	523	568	627	836	8,6%	10,4%	33,2%
Abril	431	447	465	566	3,8%	4,1%	21,7%
Mayo	539	477	609	717	-11,7%	27,8%	17,7%
Junio	489	467	539	737	-4,6%	15,5%	36,6%
Total 1S	2.848	2.971	3.270	4.103	4,3%	10,1%	25,5%

Necesarios	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	16	23	28	39	43,2%	20,0%	41,6%
Febrero	13	25	41	60	98,4%	63,5%	45,2%
Marzo	26	25	39	53	-4,2%	54,6%	35,3%
Abril	17	19	29	48	9,3%	49,9%	69,9%
Mayo	37	29	32	49	-19,5%	8,3%	52,9%
Junio	24	33	30	0	40,1%	-10,4%	-100,0%
Total 1S	133	155	198	249	16,9%	27,6%	25,7%

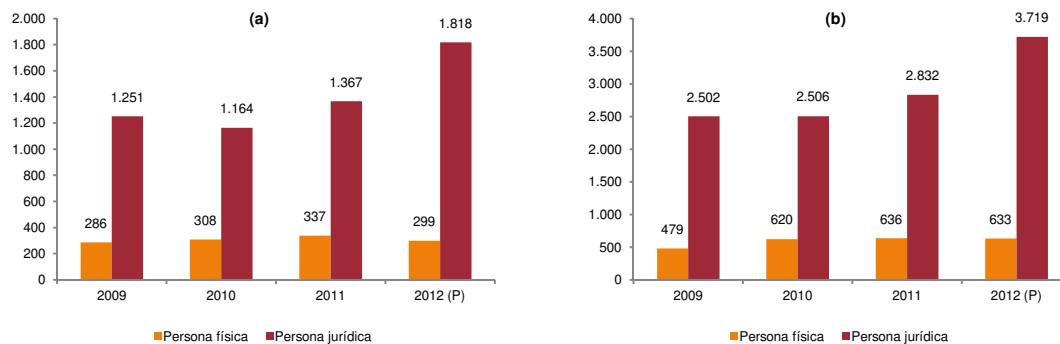
Voluntarios 2T	1.459	1.390	1.614	2.020	-4,7%	16,1%	25,2%
Necesarios 2T	78	82	90	97	5,2%	10,4%	7,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

6. Declaraciones de concurso por tipo de persona.

En función del tipo de persona concursada, en el segundo trimestre de 2012 las previsiones del modelo de colas arrojan un total de **1.818 declaraciones de concurso de persona jurídica** y **299 declaraciones de persona física**. Esto supone un aumento de los concursos de persona jurídica de un 33,0% con respecto al mismo trimestre de 2011, y un descenso de los concurso de personas físicas del 11,1% frente al 2T de 2011. Los resultados del segundo trimestre del año vienen a confirmar la tendencia decreciente que están experimentando las declaraciones de concurso de persona física, observada desde mediados del año 2011. Parece lógico pensar que la reducción en los concursos de personas físicas se debe en mayor medida a personas sin actividad empresarial que a autónomos o situaciones administradores de personas jurídicas, dada la falta de adecuación del procedimiento concursal a aquéllas, generalmente originadas por sobreendeudamiento, lo cual ha retrasado la solicitud de concurso por parte del consumidor común.

Figura 6. Declaraciones de concurso de acreedores por tipo de persona en el 2T (a) y 1S (b) del año (2009-2012).



En el primer semestre del año los concursos de personas físicas han alcanzado una cifra de 633, un 0,5% inferior al mismo periodo de 2011. La razón de esta evolución hay que buscarla en los fuertes descensos registrados en los meses de abril y mayo, de 11,6% y 27,7% respectivamente. El resto del año se han observado aumentos de declaraciones de concurso de personas físicas, aunque con una dinámica muy irregular.

Por su parte, los concursos de personas jurídicas han registrado aumentos continuados y significativos desde febrero hasta junio, siempre superando tasas de crecimiento del 30% anual. De este modo, las declaraciones de concurso de personas jurídicas han aumentado en el primer semestre de 2012 un 31,3% con respecto al mismo periodo de 2011, alcanzándose la cifra de 3.719 concursos, frente a las 2.832 del 1S de 2011.

Tabla 5. Evolución de las declaraciones de concursos por tipo de persona y variación interanual en el 1T del año (2009-2012)

Persona física	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	49	70	75	81	42,9%	7,1%	7,9%
Febrero	66	129	98	118	95,5%	-24,0%	20,4%
Marzo	78	113	126	135	44,9%	11,5%	6,8%
Abril	71	80	82	72	12,7%	2,5%	-11,6%
Mayo	106	121	154	111	14,2%	27,3%	-27,7%
Junio	109	107	101	116	-1,8%	-5,6%	14,4%
Total 1S	479	620	636	633	29,4%	2,6%	-0,5%

Persona jurídica	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	380	388	421	455	2,1%	8,5%	8,1%
Febrero	400	474	504	693	18,5%	6,3%	37,5%
Marzo	471	480	540	754	1,9%	12,5%	39,6%
Abril	377	386	412	542	2,4%	6,7%	31,7%
Mayo	470	385	487	654	-18,1%	26,5%	34,3%
Junio	404	393	468	621	-2,7%	19,1%	32,7%
Total 1S	2.502	2.506	2.832	3.719	0,2%	13,0%	31,3%

Persona física 2T	286	308	337	299	7,7%	9,4%	-11,1%
Persona jurídica 2T	1.251	1.164	1.367	1.818	-7,0%	17,4%	33,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

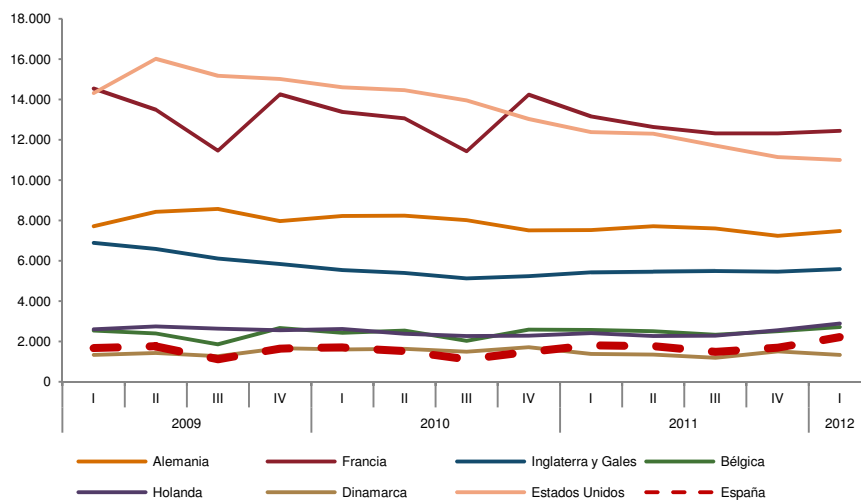
7. Declaraciones de concurso en países de nuestro entorno comparado.

En el Observatorio Concursal del cuarto trimestre de 2011 anunciamos la inclusión de los datos de procedimientos de insolvencia en nuestro entorno comparado, mediante el estudio de las estadísticas públicas disponibles de una selección de países de la UE y de Estados Unidos, con el ánimo de obtener una panorámica general del mundo de la insolvencia en países del mismo ámbito económico que España.

Los datos se publican con periodicidades muy distintas, desde casos en los que se publican las estadísticas de un mes concreto después de su finalización (caso de Estados Unidos) o supuestos en los que los datos son trimestrales y su publicación se realiza dos meses después de la finalización del trimestre (caso de Francia), razón por la cual en el Observatorio del primer trimestre de 2012 fue extremadamente complicado construir este apartado con unas previsiones razonables.

Las estadísticas del primer trimestre de 2012 arrojan pocos cambios con respecto a las tendencias observadas en el cierre de 2011, si bien cabe destacar el fuerte aumento de declaraciones de insolvencia que se ha observado en Holanda en este inicio de año (19,7%). El caso particular de Holanda se explica por la recaída económica experimentada ya en el 4T de 2011, y que el primer trimestre del año ha sido testigo de un decrecimiento del PIB del 1% interanual. **España sigue siendo el país en el que el número de procedimientos de insolvencia aumenta a un mayor ritmo (23,3% en el inicio de 2012)**, mientras que en el resto de países de la UE y en Estados Unidos se han observado reducciones en los casos de insolvencia o ligeros aumentos, casos de Bélgica y Reino Unido (incrementos del 5,3% y 2,9% respectivamente).

Figura 7. Procedimientos de insolvencia en nuestro entorno económico comparado (2009-2012).



Las previsiones¹ que se manejan para el año 2012 desvelan que con toda seguridad en Europa se registren aumentos en los procedimientos de insolvencia, en tanto que la UE va a sufrir una nueva recesión, provocando un deterioro en la actividad y consumo y, por ende, abocando a situaciones de insolvencia a empresas de distintos sectores de actividad, con especial incidencia en el sector de la construcción y en de servicios.

¹ Los documentos con los que se ha trabajado son los Informes Semanales de Coyuntura Económica que publica todos los viernes el Ministerio de Economía y Competitividad, el trabajo *"Cork Report. Analysis of corporate insolvency trends in the United Kingdom over the next 4 years"*, publicado en junio de 2012 por el despacho inglés Cork Gully LLP y *"Insolvencias in Europe 2011/12"* publicado en febrero de 2012 por la compañía alemana Creditreform.

Tabla 6. Evolución de los procedimientos de insolvencia en nuestro entorno comparado (2011-2012)

	2011				2012	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
	I	II	III	IV	I			
Alemania	7.529	7.718	7.607	7.245	7.483	-2,1%	-5,9%	-0,6%
Francia	13.154	12.629	12.309	12.317	12.445	-3,1%	-3,2%	-5,4%
Inglaterra y Gales	5.435	5.468	5.495	5.467	5.593	-16,2%	2,6%	2,9%
Bélgica	2.582	2.508	2.336	2.518	2.718	1,4%	3,6%	5,3%
Holanda	2.422	2.266	2.283	2.556	2.898	-9,4%	-0,4%	19,7%
Dinamarca	1.392	1.360	1.196	1.520	1.342	13,2%	-15,4%	-3,6%
Estados Unidos	12.376	12.304	11.705	11.149	10.998	-7,4%	-15,2%	-11,1%
España	1.803	1.771	1.489	1.692	2.224	-5,8%	15,7%	23,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Institutos de Estadística de cada uno de los países estudiados.

Alemania: Statistisches Bundesamt Deutschland www.destatis.de

Francia: Institut national de la statistique et des études économiques www.insee.fr

Inglaterra y Gales: UK National Statistics Publication Hub www.statistics.gov.uk

Bélgica: Statistics Belgium www.statbel.fgov.be

Holanda: Statistics Netherlands www.cbs.nl

Dinamarca: StatBank Denmark www.statbank.dk

Estados Unidos: American Bankruptcy Institute www.abiworld.org

España: Observatorio Concursal REFor-CGCEE.

8. Conclusiones.

El segundo trimestre de 2012 ha sido testigo de importantes avatares en la economía española, que está atravesando su peor crisis económica de los últimos 30 años. La falta de confianza en el Estado y en el sistema financiero ha tenido como consecuencia una intensificación en las políticas de recorte de gasto público con el fin de reducir el déficit primario (que alcanza el 2,39% del PIB en abril de 2012), y en la dotación de un mayor volumen de provisiones por parte de las entidades financieras, tras la aprobación de dos reales decretos-ley (RDL 2/2012 y RDL 18/2012), que han restringido en mayor medida el crédito concedido a la economía real. El rescate bancario aprobado el 9 de junio de 2012 por parte de la UE, con un límite de 100.000 millones de euros, se anuncia como el primer paso para sanear definitivamente el sector bancario, lastrado por el crédito hipotecario y por la creciente morosidad que tiene como origen en muchos casos situaciones de insolvencia.

En este contexto, como ya avanzamos en el primer trimestre del año, el modelo de colas se construye sobre supuestos que señalan que las declaraciones de concurso de 2012 alcanzarán su valor más elevado desde que entró en vigor la Ley Concursal, como así atestiguan los dos primeros trimestres del año con crecimientos del orden del 25% anual. Ello no es más que una de las facetas que está mostrando la crisis económica que, no obstante, se está manifestando con su mayor crudeza en otros aspectos de la sociedad y la economía, como son el paro y la destrucción de tejido empresarial en los mayores niveles que ha visto jamás el país.

A este respecto, el procedimiento concursal español, aun albergando los casos de empresas insolventes más importantes de la economía española, no recoge todos los casos (sólo 2 de cada 100 empresas que desaparecen pasan por el concurso) y de los que recoge sólo unos pocos poseen las características adecuadas para el trámite de la Ley 22/2003, dado que la gran mayoría de casos son liquidaciones de empresas sin activos significativos y con escasa o nula satisfacción de créditos.

De las estadísticas analizadas hasta la fecha, hemos podido observar dos cambios significativos fruto de la entrada en vigor de la Ley 38/2011, cuales han sido el del incremento de procedimientos ordinarios, y la aparición de la figura de declaración y conclusión en el mismo auto de concursos sin masa activa, prevista en el artículo 176 bis.4. El incremento del número de declaraciones de concurso podría deberse también a la aplicación de las reformas operadas por la Ley 38/2011, pero hasta el momento nos inclinamos a pensar que es el deterioro de las condiciones económicas el que impulsa dicho incremento, siendo necesario disponer de un mayor número de casos con el nuevo régimen para conocer completamente su influencia en la actual geografía concursal española.

Madrid, junio de 2012.

Leopoldo Pons Albentosa
Presidente del REFor-CGCEE

n.b.: Todos los trabajos han requerido de un razonable número de personas que de forma desinteresada han aportado sugerencias e ideas, nuestro agradecimiento por ello, siendo no obstante, y en última instancia, los responsables de los mismos sus autores, director y quien suscribe.